

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

75600 BARCELONA

EDICTO

M. José Hompanera González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1042/2017 Sección: D.

NIG: 0801947120178001799.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 18/12/17.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. PEREZ ROLDAN BARCELONA, S.L., con B60811817, con domicilio en Calle Abad Odon 62, Bajos, 08030 Barcelona.

Barcelona, 18 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170092586-1